



CERTIFICADO Nº 575

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Tercera, de fecha 2 de Agosto de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente de **Distribuidora Mayorista de Vinos y Bebidas Alcholicas y Fantasía, letra J, solicitada por el Sr. Alejandro Hartwing Bisquertt** RUT en representación de Comercial Santa Laura S.A.

RUT en local ubicado en Sector Camino Barreales de esta comuna.

En Santa Cruz, a 2 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.: - Archivo (1)